

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	Bosa
Código del proyecto	2850
Nombre del proyecto	Bosa comprometida con la erradicación del hambre
Etapas del proyecto	Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"BOSA CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar			
Programa	Programa 8. Erradicación del hambre en Bogotá			
Sector	INTEGRACIÓN SOCIAL			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Menos pobreza	Comedores Comunitarios	SEGURIDAD ALIMENTARIA	Número de cupos habilitados para la atención de población en inseguridad alimentaria y nutricional del Distrito Capital, a través de comedores comunitarios.
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describe la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
<p>La creciente inseguridad alimentaria que afecta a sectores vulnerables de la población en la localidad de Bosa a consecuencia del incremento exponencial de población que llega a Bogotá y a cada una de sus localidades, esta fluctuación de personas que se trasladan desde otras ciudades o que recibe a migrantes, genera eventos y situaciones adversas, pero aún más el crecimiento propio de la población de la misma localidad, genera dificultades en adquirir espacios de trabajo que generen el sustento alimentario en las casas de los bosunos, aún existe una gran cantidad de personas, especialmente en barrios periféricos o de estratos bajos, que no tienen acceso a una alimentación suficiente, saludable y de calidad.</p> <p>La pobreza, el desempleo y la falta de recursos en muchas familias Bosunas han generado una demanda creciente de alimentos gratuitos o de bajo costo. Esta situación genera brecha alimentaria de miles de personas no solo en la localidad sino también a nivel de la ciudad, radicada principalmente en niños, adultos mayores y personas en situación de discapacidad, quienes dependen de estos espacios para garantizar al menos una comida diaria.</p> <p>Por otro lado, la situación de crisis económica derivada de factores como la pandemia, el aumento en los precios de los alimentos y la falta de un sistema de distribución eficiente en algunos sectores de la ciudad, ha hecho que muchos hogares no puedan acceder a alimentos básicos, o que presenten mucha dificultad para adquirirlos, es por ello que desde la secretaría de salud se evidencia en todo tipo de población niveles de desnutrición, en todo tipo de grupo etario en Bogotá y en sus diferentes localidades. Esto pone en evidencia la necesidad de fortalecer mediante estrategias el acceso a la alimentación digna, para garantizar una respuesta efectiva ante las carencias alimentarias, mejorar las condiciones de vida de los más vulnerables y contribuir a la lucha contra la malnutrición en la ciudad.</p>
Antecedentes
<p>La definición de seguridad alimentaria a través del tiempo ha tenido una evolución paralela con las formas de concebir las políticas encaminadas al desarrollo de las naciones. En la década de los 70s, las políticas de seguridad alimentaria se basaban en abastecimiento y disponibilidad de alimentos, en la década de los 80s, a esta concepción se le adicionó la variable de territorio, donde la disponibilidad y abastecimiento contaban con aspectos nacionales, locales y familiares, así mismo, se incluyó la preocupación por el acceso físico y económico a los alimentos. Por último, en la década de los 90s se contemplaron aspectos relacionados a los deberes de los gobiernos frente a su población y se denominaron los derechos de libertad y bienestar social.</p> <p>Uno de los factores clave que contribuyen a la desnutrición en Bosa es la pobreza. Las familias con ingresos limitados a menudo luchan para acceder a alimentos nutritivos y equilibrados, lo que lleva a una dieta deficiente en vitaminas y minerales esenciales. Además, la falta de educación sobre nutrición y prácticas de alimentación adecuadas puede agravar la situación, dejando a muchos niños sin los nutrientes necesarios para un desarrollo saludable.</p> <p>En la localidad de Bosa para el año 2020, se realizó caracterización de la población, para ello se obtuvo como resultado un total 1.318 hogares fueron caracterizados por los profesionales verificando la situación económica, emocional y social del núcleo familiar y realizando el control de talla y peso a 805 menores que recibirán acompañamiento de las entidades y en articulación con el ICBF.</p> <p>De esta población y conforme a las cifras mencionadas por planeación, duran el 2020 y el 2023 hubo un incremento de inscripción a personas en el SISBEN, por cuando es de manifestar que las condiciones económicas de los habitantes de Bosa, disminuyeron, y dichos, accedieron a estas alternativas que ofrece el Distrito y la Nación para poder acceder a ofertas institucionales.</p> <p>https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2024/Entidad/localidades/24092024-7-Bosa-Diagnostico-2023.pdf</p>

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

De acuerdo a los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector de Integración Social, el propósito de los comedores comunitarios es garantizar la disponibilidad, acceso y consumo de los requerimientos nutricionales diarios y de esta manera, beneficiar con una alimentación equilibrada, suficiente, adecuada e inocua a mujeres gestantes niños, niñas, y hogares identificados en inseguridad alimentaria De acuerdo a la información de la SDIS, en años anteriores, Bosa ha contado con varios comedores comunitarios que benefician a personas en situación de inseguridad alimentaria. Por ejemplo, en 2022, se identificaron 27 comedores en la localidad, actualmente la Secretaría de Integración Social, anunció la apertura de 16 nuevos comedores comunitarios en Bogotá, con el objetivo de beneficiar a las personas en situación de pobreza y vulnerabilidad.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	128980,0	LOCALIDAD DE BOSA	UNIDAD	SECRETARIA DE PLANEACION https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos_informacion_ppe/2024-06/Ficha_Bosa_4T_2023.pdf
JOVENES	148581,0	LOCALIDAD DE BOSA	UNIDAD	SECRETARIA DE PLANEACION https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos_informacion_ppe/2024-06/Ficha_Bosa_4T_2023.pdf
FAMILIAS CON INGRESOS INFERIORES AL COSTO DE LA CANASTA BÁSICA POR PERSONA	310888,0	LOCALIDAD DE BOSA	UNIDAD	SECRETARIA DE PLANEACION https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos_informacion_ppe/2024-06/Ficha_Bosa_4T_2023.pdf
ADULTO MAYOR	76444,0	LOCALIDAD DE BOSA	UNIDAD	SECRETARIA DE PLANEACION https://secretariageneral.gov.co/sites/default/files/documentos_informacion_ppe/2024-06/Ficha_Bosa_4T_2023.pdf
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	25099,0	LOCALIDAD DE BOSA	UNIDAD	Diagnostico local- Secretaria de Integración Social 2022

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Poblacion beneficiaria, adultos mayores, niños y niñas, personas con discapacidad	Beneficiario	racon del día correspondiente	Beneficiario por racion de almuerzo
2	Líderes sociales	Cooperante	Divulgacion y promocion de la oferta para que las personas tengan conocimiento del beneficio y se postulen con mayor facilidad	Articulacion para socializacion de la oferta y posibilidad a impacto a mas poblacion
3	habitantes que no reciben beneficio	Oponente	no confiar en elFondo de Desarrollo Local ante el resto de comunidad, mala alimentacion al no tener los recursos.	mala alimentacion al no tener los recursos suficientes
4	habitantes que no alcanzan a recibir	Perjudicado	Falta de expectativas en la oferta institucional	Falta de expectativas en la oferta institucional
5	Secretaria Distrital de Integración S	Cooperante	Mitigar el hambre o la mala alimentacion en la localidad.	Encargados de lalista maestra de beneficiarios por localidad, administrar el comedor comunitario.
6	Alcaldía Local de Bosa	Cooperante	Persnas beneficiadas con una alimentación equilibrada, suficiente, adecuada e inocua a mujeres gestantes niños, niñas, a dultos mayores, y hogares identificados en inseguridad alimentaria	Recurso y supervision a los comedores comunitarios

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Brindar la atención nutricional en la localidad de Bosa a personas que presenten alto grado de vulnerabilidad, con el fin de contribuir a mejores condiciones de salud, a partir de la implementación de comedores comunitarios

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	SEGURIDAD ALIMENTARIA	Asegurar la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para las personas habitantes de Bosa.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto

De acuerdo a lo planteado en el problema, el Fondo de Desarrollo Local de Bosa busca contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes de la localidad de Bosa, a través del giro del recurso a la Secretaría de Integración Social, quienes tienen a cargo los comedores comunitarios, suministrando de esta manera un complemento alimentario mediante ración preparada para personas de los diferentes ciclos vitales que se encuentre en condiciones de vulnerabilidad económica y social. Así pues, este programa tiene el propósito de garantizar la disponibilidad, acceso y consumo de los alimentos nutricionales diarios y beneficiar con una alimentación equilibrada, suficiente a la comunidad en Bosa. El proyecto se justifica en la necesidad de garantizar el acceso efectivo y sostenido a una alimentación equilibrada, suficiente y adecuada para la población priorizada y focalizada por la Secretaría Distrital de Integración Social, como estrategia fundamental para la prevención de la malnutrición y la reducción de factores de riesgo asociados a condiciones de vulnerabilidad social.

COMPONENTE 1

Nombre

SEGURIDAD ALIMENTARIA

01-Descripción del componente

Descripción del componente

De acuerdo a los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector de integración Social, el propósito de los comedores comunitarios es garantizar la disponibilidad, acceso y consumo de los requerimientos nutricionales diarios y de esta manera, beneficiar con una alimentación equilibrada, suficiente, adecuada e inocua a mujeres gestantes niños, niñas, y hogares identificados en inseguridad alimentaria.

El proyecto de comedores comunitarios en la localidad de Bosa tiene como objetivo garantizar la seguridad alimentaria a las personas en situación de vulnerabilidad y que no tienen acceso a una alimentación adecuada mediante un espacio físico, social y comunitario donde se entrega una comida caliente diaria (tipo almuerzo) equilibrada y adecuada, acompañada de procesos de inclusión social. El cupo en el servicio comedores comunitarios depende de lo establecido en los criterios de ingreso y priorización establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, y dentro de las características principales están:

- Son operados por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)
- Funcionan de lunes a sábado
- Entregan un almuerzo caliente que aporta el 40% de los requerimientos nutricionales
- Cuentan con vigilancia nutricional
- Promueven hábitos y estilos de vida saludable
- Implementan programas de inclusión social y ambiental
- Personas remitidas por entidades de salud por malnutrición
- Niños, niñas y adolescentes escolarizados entre 3 y 17 años y 11 meses que no tengan restaurante escolar
- Personas con discapacidad
- Personas mayores sin redes de apoyo activas
- Familias con ingresos inferiores al costo de la canasta básica por persona
- Personas habitantes de la calle
- Mujeres gestantes o madres lactantes

• Los comedores deben tener un sistema de distribución de alimentos diarios, con raciones balanceadas y nutritivas, adicionalmente deberán estar constantemente en auditoría para mejorar el servicio prestado.
• Los menús son cuidadosamente diseñados para cumplir con el propósito de una nutrición adecuada, con esto se busca ofrecer alimentos con proteínas, vitaminas, minerales esenciales con el fin de mantener la salud de los usuarios.

• Los menús cuentan con alimentos adecuados y especiales para cierta comunidad.

• Los comedores comunitarios también funcionan como puntos de encuentro para los residentes de las comunidades. Al ser espacios donde las personas pueden interactuar, compartir experiencias y apoyo emocional, fomentan la solidaridad y el sentido de comunidad entre los asistentes.

• Se ofrece otros servicios de apoyo social, como asesoría psicológica, programas educativos, o actividades recreativas que buscan mejorar la calidad de vida y el bienestar emocional de los usuarios. Por ende se realizarán las gestiones necesarias para la prestación directa del servicio de comedor comunitario, con el propósito de garantizar la disponibilidad, acceso y consumo de los requerimientos nutricionales diarios y de esta manera, beneficiar con una alimentación equilibrada, suficiente, adecuada e inocua a mujeres gestantes niños, niñas, y hogares identificados en inseguridad alimentaria

Se realizará la transferencia a la Secretaría Distrital de Integración Social los recursos presupuestales para que esta entidad se encargue de las gestiones necesarias que garanticen la prestación del servicio de comedores

Dentro de los aspectos técnicos de acuerdo a los criterios de viabilidad y elegibilidad del sector se encuentran:

• Un comedor opera de lunes a sábado sin contar festivos, ni jueves, viernes y sábado de la de la Semana Santa.

• La cobertura mínima para la apertura de un nuevo comedor comunitario es de 150 cupos.

• A través de los comedores comunitarios se entrega una comida caliente (1 tiempo de comida que para este caso es únicamente el almuerzo) en condiciones adecuadas e inocuas con aporte nutricional definido por la Secretaría Distrital de Integración Social.

• En el horario asignado según los turnos concertados, con el fin de evitar aglomeraciones. Los turnos establecidos deben ser de 30 minutos, atendiendo a que este es el tiempo promedio en que una persona puede consumir la alimentación servida.

Se deberá garantizar la entrega por persona de una ración diaria cumpliendo con un aporte nutricional del 40% de los requerimientos de ingesta de energía y nutrientes, durante los días de prestación del servicio, por grupo de edad estimados a partir de las RIEN, a través de la entrega de un tiempo de comida caliente, correspondiente al almuerzo. Los grupos de edad establecidos son: • Niños y niñas de 1 años a 2 años, 11 meses, 29 días. • Niños y niñas de 3 años a 5 años, 11 meses, 29 días. • Niños y niñas de 6 años a 8 años, 11 meses, 29 días. • Niños y niñas de 9 años a 13 años, 11 meses, 29 días. • Mujeres y hombres mayores de 14 años.

La entrega de los alimentos a los beneficiarios para consumo se debe realizar dentro de las instalaciones del Comedor Comunitario destinadas para este fin.

El lugar de operación del comedor comunitario debe contar con los servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, e internet, además debe realizar las adecuaciones, reparaciones y mantenimientos que se requieren para la prestación del servicio a los beneficiarios. El inmueble en donde se prestará el servicio deberá estar ubicado dentro del suelo urbano del Distrito Capital y debe ser de uso exclusivo para el servicio. No debe colindar con focos de contaminación (botaderos, plazas de mercado).

La definición de la ubicación del comedor comunitario tiene en cuenta el índice de localización de servicios sociales de la Secretaría de Integración Social que contempla criterios de equidad y eficiencia.

Procesos para implementar en el Comedor Comunitario:

- Compra de alimentos
- Transporte de alimentos hacia la unidad operativa
- Recepción de alimentos
- Almacenamiento de alimentos
- Preparación de alimentos
- Servido de alimentos.
- Distribución de alimentos

El predio en el cual opere el comedor comunitario no puede encontrarse en zona de amenaza alta con clasificación del riesgo No Mitigable.

El espacio físico deberá garantizar condiciones higiénico-sanitarias establecidas por la normatividad sanitaria vigente.

Se deben implementar planes de manejo de residuos sólidos, de manejo de emisiones, de residuos peligrosos, residuos especiales, aceite y todos los demás necesarios para la gestión ambiental.

Se deben incluir Planes de Emergencia y Contingencia-PEC El Comedor Comunitario debe contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.

El proyecto se justifica en la necesidad de garantizar el acceso efectivo y sostenido a una alimentación equilibrada, suficiente y adecuada para la población priorizada y focalizada por la Secretaría Distrital de Integración Social, como estrategia fundamental para la prevención de la malnutrición y la reducción de factores de riesgo asociados a condiciones de vulnerabilidad social.

2025

Para el año 2025, la Secretaría de Integración Social emitió Certificado de imposibilidad de cumplimiento de meta "Habilitar 150 cupos para población en inseguridad alimentaria y nutricional en la localidad, a través de comedores comunitarios" en la vigencia 2025, por tanto, La Secretaría de Integración Social ha programado el cumplimiento de la meta en la ampliación de los comedores comunitarios y de los cupos, es decir que para el 2026 se deberán cumplir 300.

2026

De acuerdo al certificado de imposibilidad de cumplimiento de meta en el 2025, la Secretaría de Integración Social propuso distribuir 300 cupos en un solo comedor o dos comedores por 150 cupos, se espera realizar el convenio inter- administrativo con la Secretaría de Integración Social en el mes de julio- agosto dispersando los recursos (del mes de firma- a diciembre 2026)

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora en

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2026	Toda la localidad	Toda la localidad	Toda la localidad

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
600 personas de la localidad de Bosa	1	300	150	150

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Enfocado a Personas en condición de vulnerabilidad, Personas con puntaje al SISBEN a y b, población: infancia Adolescencia, Discapacidad
Adulterez,Habitabilidad en calle
Envejecimiento y Vejez
Raizales
Rrom
Comunidades Negras, Afrocolombianas y Palenqueras
Pueblos Indígenas,Sectores LGBTI
Victimas del conflicto,Familias

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Brindar la atención nutricional en la localidad de Bosa a personas que presenten alto grado de vulnerabilidad, con el fin de contribuir a mejores condiciones de salud, a partir de la implementación de comedores comunitarios

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1

Componente

SEGURIDAD ALIMENTARIA

Objetivo Especifico				
Asegurar la ingesta necesaria, a nivel proteico- calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para las personas habitantes de Bosa.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Habilitar 150 cupos para la atención de población en inseguridad alimentaria y nutricional del Distrito Capital, a través de comedores comunitarios.	Número de cupos habilitados para la atención de población en inseguridad alimentaria y nutricional del Distrito Capital, a través de comedores comunitarios.	Servicio de entrega de raciones de alimentos	600
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Habilitar 600 cupos para la atención de población en inseguridad alimentaria y nutricional del Distrito Capital, a través de comedores comunitarios.	N/A	Porcentaje de Incidencia en inseguridad alimentaria severa	En el marco de garantizar los recursos en lo concerniente al desarrollo, la calidad de vida, el cumplimiento de los derechos y la inclusión social.

9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
150 personas beneficiadas con raciones alimentarias de forma anual	SEGURIDAD ALIMENTARIA	contrato inter- administrativo SDIS	\$ 0	\$ 1.200.000		
		Talento Humano-profesional administrativo	\$ 0	\$ 0	\$ 2.224.705.911	\$ 2.289.591.396
TOTAL ANUAL DE COSTOS			\$ 0	\$ 1.200.000.000	\$ 2.224.705.911	\$ 2.289.591.396
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			0			\$ 5.714.297.307

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	Tipo	Descripción del riesgo	Probabilidades	Impacto	Efectos	Medidas de mitigación
Objetivo General	De calendario	Demora en la ejecución contractual	Moderado	Moderado	Demora en el cumplimiento de la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo Local	Generar cronograma de actividades para establecer los tiempos de ejecución en los procesos contractuales
Productos	Operacionales	No contar con los profesionales necesarios para la ejecución de las metas	Moderado	Moderado	Demora e incumplimiento en la ejecución de las actividades de entrega de alimentación a la población beneficiada	Enviar la necesidad de los perfiles con antelación para la contratación oportuna
Actividades	Financieros	No contar con el presupuesto necesario para ejecutar las metas y los objetivos de las mismas	Raro	Menor	No cumplimiento con el desarrollo de las actividades	Generar la planeación de los presupuestos que requiera cada una de las metas con el fin de cubrir con todas las necesidades

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados

Reducción de la Inseguridad Alimentaria: con la contribucion significativa a disminuir los índices de inseguridad alimentaria, proporcionando comidas nutritivas y accesibles para las familias en situación de vulnerabilidad
Mejora de la Salud Pública: Al asegurar que más personas tengan acceso a alimentos saludables, se interviene con la reducción de las tasas de desnutrición y enfermedades relacionadas con la alimentación, lo que también disminuye la carga sobre el sistema de salud local.
Fortalecimiento del Tejido Social: Promoviendo la cohesión social y el sentido de comunidad, creando espacios donde las personas pueden interactuar, colaborar y apoyarse mutuamente

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	Fabian Ernesto Ramirez Cruz	Correo electrónico:	alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co
Operador (SEGPLAN):	Richard Hernando Obando Cordoba	Correo electrónico:	richard.obando@gobiernobogota.gov.co
Responsable del proyecto:	Slendy Giselle Rodriguez Cordoba	Correo electrónico:	slendy.rodriguez@gobiernobogota.gov.co

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	6/01/2026	Creación
2	21/01/2025	5. IDENTIFICACION Y ANALISIS Se realizo modificación 7. DESCRIPCION se realizo modificación en la descripción 7. -01 se realiza modificación en descripción del

